

Guayaquil, 24 de enero del 2006

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 111170

Señores
OBROM (OBRAS Y SERVICIOS) S.A
Ciudad.-

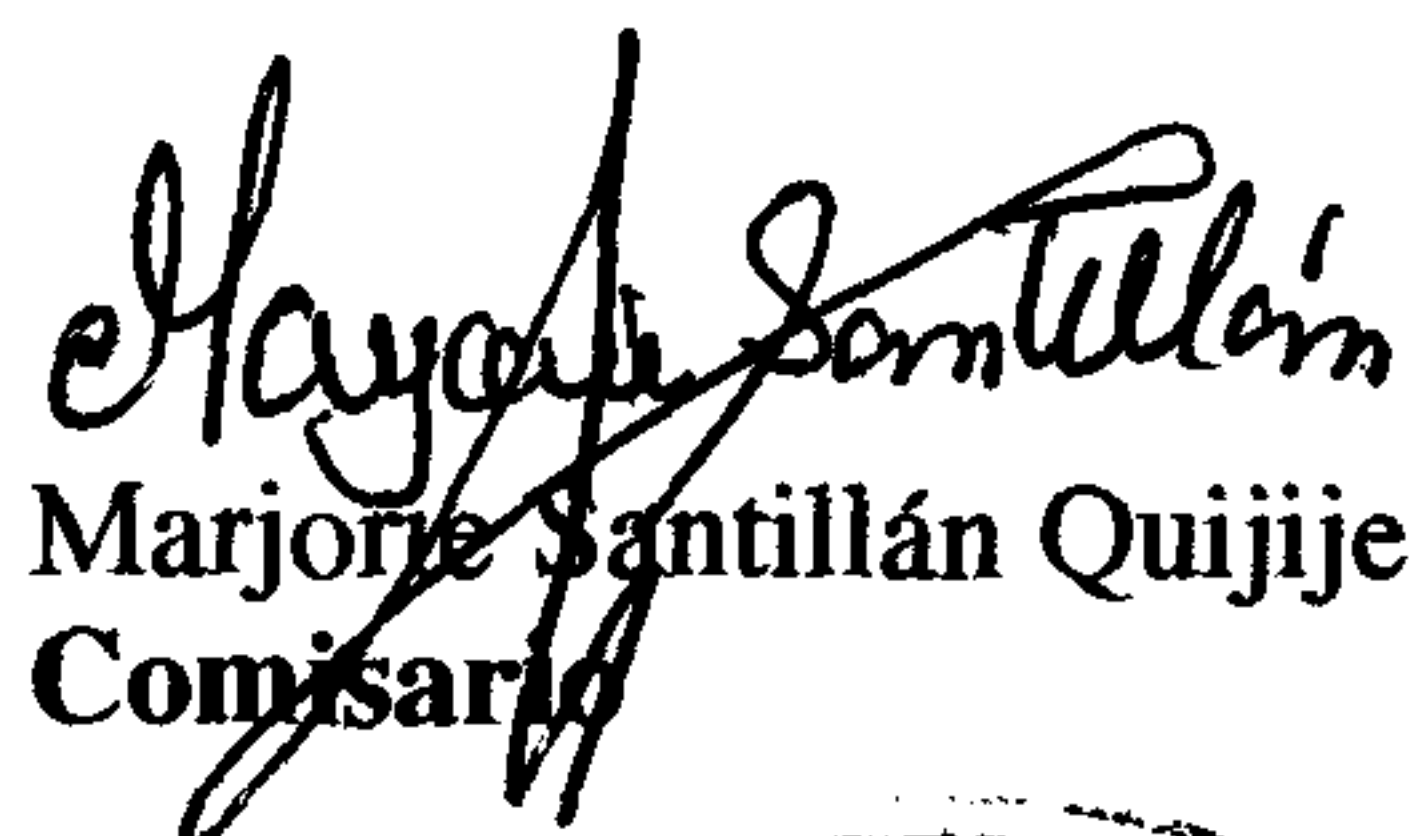
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2004.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2005, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **OBROM (OBRAS Y SERVICIOS) S.A.**

Atentamente,


Marjorie Santillán Quijije
Comisario

